

LA CHIRIMIA

PERIODICO GENERAL

Sale á luz el sábado de cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES
DEL PUEBLO
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta d. la Paz

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 1° de mayo de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

Hoy á las doce del día se abrirán las sesiones ordinarias del Congreso de la República. Dado el patriotismo de varios de los Representantes, demostrado en otras ocasiones, es de esperarse que el alto Poder Legislativo dará este año pasos muy adelantados en bien de la nación.

Se equivoca quien haya creído que nos hemos acercado mucho á la perfección en las instituciones políticas: notamos en el Estado buenas intenciones en favor de ellas y se ponen en práctica todos los medios posibles para realizarlas.

El Congreso está llamado á iniciar y llevar á cabo muchas reformas urgentes, entre ellas las que se relacionan con la hacienda pública.

Es preciso suprimir muchos empleos inútiles, sobre todo en lo militar.

Pronto se someterá á la aprobación del Cuerpo Legislativo el presupuesto general de gastos calculado para el próximo año económico, y es ahí precisamente donde más hay que fijar la atención, si se quiere de veras la felicidad de Costa Rica.

1º de mayo de 1857.

Con nuestros artículos "20 de marzo" y "11 de abril de 1856" hemos manifestado el propósito de marcar indeleblemente los días de fecha más gloriosa para el pueblo de Costa Rica.

Cumpléndolo, nos ocuparemos hoy, á grandes rasgos, aunque con brocha en vez de pincel, de la significación del día 1º de mayo de 1857.

En nuestro artículo 11 de abril, hicimos mención de cuatro nombres: el primero por su valor, desprendimiento y altísima posición; el segundo por su valor inaudito; y los dos últimos por su valor y pericia.

Hoy tenemos que mencionar nombres más, no precisamente porque no merezca especial mención el nombre de todos los que contribuyeron á producir la situación ineludible de Centro América en la fecha indicada, sino porque no teniendo espacio bastante al efecto, nos vemos en la necesidad de conformarnos con mencionar el de aquellos que por su valor y patriotismo se elevaron á la altura de héroes legendarios.

Coronel Cauty, Sargento Mayor Máximo Blanco, Capitán Jesús Alvarado y soldado Nicolás Aguilar

Sin que se nos tilde de exagerados podemos asegurar que estos cuatro hombres deben ser considerados como los salvadores de Centro América en el combate que contra su autonomía libró el filibusterismo tolerado por la gran República.

El 1º de mayo de 1857 fué la consecuencia, síntesis de todos los heroísmos y de todos los sacrificios del pueblo de Costa Rica, y si éstos no se aprovecharon debidamente fué debido á impericia de que nadie es responsable.

El nombre de los héroes Cauty, Blanco, Alvarado y Aguilar será objeto de un artículo biográfico que publicaremos en la primera oportunidad.

El 1º de mayo de 1857 significa, que Costa Rica se sacrificó por defender á Centro América y que el enemigo al no querer rendirse ni tratar sino con el Jefe costarricense, probó que reconocía en nuestra patria el aliento que noblemente lo había vencido.

La ley consagra este día como de tabla nacional.

¡Yo!

Solamente dos letras tienen que ser el tema ó la tesis como diría un maestro, para el desarrollo de un artículo chirimitesco. Pero el *busilis* está en tener que escribirlo *yo* que soy un ignorante y que á veces pierdo los estribos y me meto en camisa no de once ni de doce varas, sino hasta de veinticinco. *Yo* que no he podido saber lo que es la *estética* y que únicamente comprendo lo que es *estético* ó forzado que he podido leer, sin entender, en los editoriales de uno que *Otro Diario* que se publica en mi país y que por lo *armónico* y poético remeda algún *canario*. Y no es mía la culpa de que en aquellos atrasados tiempos no hubiera maestros *estéticos*, ni liberales de al porrazo, de esos que elevados á mucha altura en las chimeneas giran á todo viento; de esos que miran de reojo y con anteojo, á todo hijo de vecino porque no han tenido la dicha de ilustrarse, elevarse á esa altura y poseer la

profunda ciencia, y de consiguiente no pueden ser ni periodistas, ni oradores, ni directores científicos de colegios ex-seminarios donde el *YO* se deja ver en todas sus manifestaciones. *Yo* abrumado por el *no yo*, es decir, por la carencia absoluta de lo que pretendería ser si supiera tanto como el que usa el lenguaje *estético* y se adueña de tanto título y honor sin que persona bien ó mal nacida se lo dé á entender. *Yo* que no he podido monopolizar ni apropiarme la ciencia aunque *trabajo sin tregua ni descanso* por *yo* mismo. ¡Qué poco afortunado he andado! ¡Cómo se ahogan todas mis aspiraciones, y se reducen á la nada,—al *no yo*!

Vos director científico, el único que entiende la *estética*, que nacisteis, no en un pesebre, pero sí entre *palmas* que preconizaban ya vuestra futura dicha y lauros de gloria, derramad sobre el *yo* una luz, una inspiración para poder algún día hacer alarde de ese *yo* y no trabajar tan estérilmente sin *lucrar* nada.

Si *yo* no fuera el *no yo* desde luego aceptaría gustoso vuestra acertada candidatura para la redacción de "El Maestro"; pero comprendo que es una tarea apenas buena para los directores *científicos* y *armónicos*; lo prueba el fruto que de él saca el maestro Fernando y algunos otros que ya se desprenden de lo trivial y se remontan á regiones desconocidas ó *estéticas*. A esto llamo *yo* trabajar con provecho, cuando se logra sacar de su paso á un individuo ignorante y se concluye por ilustrarlo, ¿Y cómo po-

dría yo hacer otro tanto cuando yo no soy más que un pigmeo?

De todos modos Dios nos hace dichosos cuando nos favorece con personas que adheridas á la luz eléctrica y de gas, nos vienen á sacar de las tinieblas; pues apenas conocíamos la escasa luz que producían las velas de sebo. ¡Ojalá que todos los países hicieran adquisiciones semejantes á la nuestra; entonces las tinieblas desaparecerían, los conocimientos en la *estética* serían proverbiales y el yo sería no un simple pronombre sino todo un prohombre admirable por lo literario, lo científico y hasta por lo estrafalario y estético!

YO.

COLABORACION

El Maestro.

I.

Es evidente que la actual Administración política echa mano de cuantos medios están á su alcance para promover el adelanto de la instrucción pública. Ha emitido ya importantísimas leyes y ha dictado reglamentos encaminados á cimentar sobre el mejor pié la enseñanza en todos sus grados. Y el cumplimiento de las nuevas disposiciones no ha sido ilusorio, pues se ha llevado á cabo sin pérdida de tiempo, diciendo y haciendo, como dice la frase vulgar: pruebas palmarias entre otras, descuellan la fundación de una escuela normal, bien provista de todos los elementos, de otra anexa modelo, y la nueva organización que, en general, se ha dado á los demás planteles de instrucción primaria.

Consecuente con sus laudables tendencias, el Gobierno, por medio de la Secretaría del ramo, fundó el día 5 de junio del año próximo pasado un periódico, "El Maestro", destinado á realizar en bien de la enseñanza propósitos muy benéficos, entre otros el de que los maestros de escuela se ilustraran lo más posible con su lectura para el mejor desempeño de su delicada misión; pero desgraciadamente esos propósitos no fueron comprendidos, según parece, por el autor de los artículos de fondo de la misma hoja, por lo que el éxito que ésta debía producir ha sido, en gran parte, muy diverso,—por no decir contraproducentem,—del que se esperaba.

Terminado este preámbulo necesario, paso á entendérmelas con el señor don Juan F. Ferraz,

á quien Dios siempre conserve en su santa gracia.

"La Chirimía", número 154, publicó el siguiente suelto de gaceta:

Casi todos los editoriales de "El Maestro", los cuales el Gobierno paga á razón de veinticinco pesos cada uno, son tan *estéticos*, tan *armónicos* y *orgánicos*, hay en ellos tanto *yo* y *no yo*, en una palabra, tanta metafísica endiablada y tanta abstracción profunda, que no es posible poder entenderlos, resultando de esto que el autor de esas obras defrauda con su vasto saber (aunque parezca anomalía) los nobles fines que se tuvieron en mira al fundar "El Maestro". De desearse sería que se cambiara el colaborador que tales editoriales escribe, ó de lo contrario, como medida de economía, se suspendiera la publicación de aquel periódico, que hoy por hoy no da ningún resultado práctico.

El señor Ferraz, en el número 135 del "Otro Diario", contestó así:

Los Redactores de "La Chirimía" se quejan de los editoriales de "El Maestro", porque dicen que se ocupan en *estética*, y hablan del *yo* y *no yo*, cosas que ellos no entienden. Tienen razón en quejarse. Qué sabe "La Chirimía" de *estética*; en cuanto al *yo* si lo entiende y trabaja por él sin tregua ni descanso, el *no yo* es el que le abruma. Nosotros también opinamos porque se cambie á los Redactores, y proponemos como candidatos al Editor de "La Chirimía" don Rafael Carranza, y á su más conspicuo redactor don Tranquilino Chacón.

Don Juan sufrió grave equivocación al creer que yo era el autor de aquel chirimitazo, y mediante tan errada creencia fué que tuvo á bien sacarme en letra de molde. Ciertamente no fuí yo el redactor del suelto, pero en el caso de que "La Chirimía" careciera de editor responsable, yo no habría tenido inconveniente ninguno en asumir la responsabilidad, toda vez que estoy perfectamente de acuerdo con las ideas emitidas en dicho chirimitazo con referencia á los editoriales intitulados "Procedimientos psicológicos" de los últimos números de "El Maestro."

Ya que el señor Ferraz me ha propuesto en tono de burla para candidato á la redacción de "El Maestro," advirtiéndome irónicamente que yo soy el más conspicuo redactor de "La Chirimía",—por todo lo cual me limito por ahora á darle las más expresivas gracias,—crédome autorizado para proponerle de mi parte la dilucidación de un punto que conceptúo de interés público, porque se refiere á la enseñanza. Pero antes debo advertir, que siendo como soy oscuro y pobre estudiante, debo considerarme con respecto á don Juan como el

último de sus discípulos, á quien él, como maestro y autoridad en todos los ramos del saber humano, está en la obligación de sacar de errores y de dudas, con la misma facilidad con que sacó en letra de molde al pobrecito de don yo!

Hoy por hoy no hago más que iniciar la discusión, sin ánimo de ofender en nada al señor Ferraz, quien por su mucha sabiduría merece respeto; y espero que él hará completa abstracción—ya que tan amigo es de las abstracciones—de mi humilde personalidad y que concretará la polémica á lo siguiente:

¿Podrá servir de algo á los maestros de escuela la lectura de los "Procedimientos psicológicos" de "El Maestro"?

Yo estoy por la negativa, no obstante que cambiaré de opinión si llegan á convencerme las razones que en contrario oponga don Juan. En mi concepto, los escritos psicológicos de "El Maestro" más bien que útiles son perjudiciales, y esto aun bajo el supuesto de que el personal docente de instrucción primaria estuviera suficientemente ilustrado para poder entender lo que el señor Ferraz escribe, ó en otros términos, para poder sondear, por decirlo así, la metafísica del sabio Director Científico del Instituto Universitario.

Digo que esa metafísica es más perjudicial que útil, entre otras razones, porque la enseñanza debe ser eminentemente práctica y positiva para que produzca eficaces resultados. De otro modo no se lograría transmitir conocimientos sólidos y aplicables á la vida social. Se formarían estudiantes que hablarán hasta el fastidio sobre las teorías filosóficas de Krause, Hegel, Schelling, Cousin etc., y charlatanes en vez de maestros de escuela.

Ya he tenido ocasión de oír á algún maestro meter en sus explicaciones el *yo* y el *no yo*, el *psico-físico*, el *conciencial humano*, el *organismo*, la *armonía* y otras frases por el estilo. "El yo y el no yo (decía aquel empleado) se diferencian mucho porque el psico-físico del conciencial humano está muy por encima de la unidad absoluta y de lo supra-sensible, que se realiza en Dios, que es al mismo tiempo el proceso ideal de la armonía y del organismo en que se funda el fenómeno del espíritu humano sobre la variedad infinita." El infeliz maestro, por lo visto, se había

aprendido de memoria todas las palabras subrayadas y técnicas de la psicología de "El Maestro," y lo más gracioso era que daba lecciones de lo mismo á sus discípulos!

¿Qué enseñanza puede sacarse de párrafos como el siguiente:

Mas, como no bastaría la percepción, que es el *nodo* ó punto de enlace del hecho psico-físico, entramos ya en el proceso ideal (proceso ideal!... proceso ideal!...) á saber en la *concepción* y el *reconocimiento*, actos del espíritu mediante los cuales persiste y se desarrolla el fenómeno sensitivo.

¡Qué alegría tan grande experimenté cuando leí el acuerdo relativo á la publicación de "El Maestro"! Yo, un pobre diablo como diría acaso el señor Ferraz, aspiraba á ilustrarme con la lectura de aquella hoja periódica, para tener derecho algún día á solicitar una escuelita, aunque fuera la del Guaitil, y vengo después á perder toda ilusión, á sufrir amargo desengaño ante la imposibilidad de entender el *yo* y el *no yo* y todas las abstracciones de los editoriales de "El Maestro". Sí señor; en vez de algo positivo, de algo claro para mi inteligencia muy oscura,—de lo que yo no tengo la culpa,—tropiezo con la armonía y el organismo de don Juan, que todo para mí y muchos maestros ó está en griego ó no dice nada en dos platos.

TRANQUILINO CHACÓN.

Semana Santa.

Habíamos manifestado nuestros temores de que las ceremonias que llaman religiosas, conmemorativas del cruento sacrificio de Jesús, se verificaran sin la circunspección y gravedad cristianas. Sentimos mucho no habernos equivocado.

Hubo el desorden y la pompa católico-apostólico-romana mucho boato, mucha hilaridad, mucha gente, mucho enredo.

El viernes nos propusimos asistir á la Catedral para oír el sermón de ordenanza que debía predicar el Presbítero Don José Piñero.

Llegamos cuando ya había empezado y solo pudimos recoger estos conceptos:

"Va con la cruz al hombro, pero no nos detengamos á observar el encuentro con su Santa Madre, ni con las piadosas mujeres, ni á compadecer el sufrimiento inmenso que le produjeron las distintas caídas en el camino del sacrificio, acongojado por el peso del infamante madero, hoy

símbolo de redención; no nos detengamos, avancemos, avancemos hasta llegar á la puerta judicial desde donde podemos distinguir ya el monte del dolor y de la muerte, y veremos que allí donde la lluvia no fertiliza, donde las plantas no brotan, donde las flores no perfuman, donde ni las aves carnívoras llegan si no es cuando ven restos que devorar. allí está cavada la fosa, al borde de la cual se tiende al Justo sobre el madero, y después de despedazar el organismo excitando toda su sensibilidad hasta triturar el corazón y acongojar el alma, al taladrar sus manos y piés para clavarlo en el madero, levantan éste en alto y con fiereza inaudita lo arrojan de golpe al fondo de la fosa. En aquel momento supremo el cuerpo se desgarraba con dolor inconcebible; parece que la vida se escapaba y Jesús en vez de quejarse, con abnegación sublime y con energía que parece imposible fuera humana, y con caridad propia solo de un Dios, dijo: "Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen."

"En medio de la angustia infinita que sufría, más le acongojaba el conocimiento ó la convicción de que su doctrina no produciría desde luego los sabrosos frutos que por la práctica de la caridad debe dar, que la tortura infinita de que era víctima.

"Cumplida su misión dijo: "Padre, todo está acabado"; y seguro de que el faro de luz que entonces se encendió sobre aquel estéril monte, es bastante claro para dirigir rectamente los pasos de la humanidad en cuanto tenga buena voluntad, concluyó diciendo "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu," y espiró."

No nos damos el gusto de reproducir los otros conceptos con que terminó el padre Piñero, porque aunque buenos, más que de cristianos tienen de fórmula de cajón.

Pero vamos á concluirlo como quisieramos que él lo hubiera concluido.

A esos padres de familia que descuidan la educación de sus hijos permitiendo que les enseñen patrañas religiosas, sacrificando al efecto lo más precioso de la vida, en vez de dedicarse empeñosos á facilitarles los medios para que con la ciencia, conozcan la verdad y la moral sublime de Jesús. "Perdónalos porque no saben lo que hacen."

A esas madres que, estimuladas

por la vanidad, olvidan la caridad hasta respecto de sus hijas, ocupándose de hacerlas brillar superficialmente, en vez de procurarles las aptitudes necesarias para que llenen cumplidamente su dulcísima misión en la tierra, ya como hijas, como esposas ó como madres, "Perdónalas porque no saben lo que hacen."

A esos sacerdotes que en vez de ser el modelo de la caridad practicando la humildad, para servir de guía á los que transmitimos por el mundo, hacen ostentación de soberbia é ignorancia "Perdónalos Señor, perdónalos porque no saben lo que hacen."

A esos obispos que en vez de ocuparse con humildad sincera en dirigir los asuntos espirituales de que se dicen encomendados, se inmiscuyen en los asuntos profanos, y reclaman faeros o puestos á su carácter y misión, provocando así el desorden en los pueblos, "Perdónalos porque no saben lo que hacen."—Pero libranos de ellos, Amen.

A ese Sumo Pontífice que se dice tu Vicario porque empuja á Jesús pretendiendo que no fué humano y que hace befa de su sublime doctrina habitando aureo palacio donde en vez de la caridad brillan las piedras preciosas y que reclama estúpida y absoluta dominación sobre millones de criaturas á quienes otorgaste el derecho de ser felices y que además reclama el cetro de toda la tierra para amortajarla con el sudario del manto de plomo de la avaricia y de la ignorancia, y que pretende así representar al Justo, al Humilde, al que no quiso poder, á la Verdad, "Perdónalo Señor, Señor, perdónalo porque no sabe lo que hace!"

A esos Mandatarios de los pueblos, legales, ó ilegales que en vez de consagrar el esfuerzo nacional á la mejora intelectual, moral y material de todos y de cada uno de sus mandantes, arrebatan el sudor de la nación y lo consumen en locos devaneos ó criminales propósitos, que en vez de esforzarse en hacer que la luz irrada por medio de la enseñanza, para que de ese modo todas tus criaturas te reconozcan y te adoren con alma purificada y conciencia libre, se apegan á la roca del oscurantismo para asesinar el alma después que cual polipo han chupado la sangre del cuerpo, "Suprímelos Señor, señor, señor suprímelos."

Y á nosotros, que hemos dicho tantas verdades, perdónanos porque no las hemos podido decir todas!

REMITIDOS

El oráculo que inspira al Gobernador y Comandante de la provincia de Guanacaste.

Entre los romanos antiguos había la Pitonisa que se sentaba en su trípode y con sus gestos y movimientos estafalarios auguraba al pueblo la verdad de los misterios humanos; pero en Guanacaste se hiergue majestuosa la conspícua, ilustrísima y reverendísima cuanto robusta y blanca figura del famoso al par que celebre tinterillo Federico Faerrón y Baltodano, mayor de edad y por las presillas que pegadas lleva en sus hombros, empleado civil como Secretario de la Gobernación y militar como Sarjento Mayor en activo servicio de las armas. He aquí otro dualismo imposible.

Muchas historias se cuentan de esta especie de *totum rebotum*; pero dejemos esto para más adelante y vamos ahora á hacer su panegírico biogro-físico ligeramente.

Su andar parece de obispo, lento y meditado cual si se tratara de un grande, grandísimo personaje. No hemos visto caminar á Bossuet, Fenelón, Richelieu ni á Mazarino; pero se nos representan, no sabemos por qué diablos, cuando miramos á nuestro héroe.

Y no te rías lector amado: es un hombre que no le va en zaga á Castelar, Víctor Hugo, Zola, Gelber, Espenser, Conte y Littré.

¿Piensas que es ridículo? "pues no lo creas" como dice Campoamor en sus doloras.

No sigamos adelante en esta descripción que á nada conduce desde luego que habiendo delinendo su andar majestuosísimo, se ve que es un genio fecundo y un portento.

Pues bien, esta entidad suficiente en el vasto campo del saber humano, resuella por las narices del que hoy empuña el bastón de Gobernador en una mano y la espada de Comandante en la otra, haciendo así la horripilanda figura de la primera autoridad de la Provincia: parece que anda en muletas.

El señor Faerrón, pues es el mentor del Coronel Santos y todos los desafueros y desaciertos que comete son con el visto bueno del oráculo que lo inspira, especie de Sibila que ilumina el magín del referido Santos. No culpemos á los inocentes, á los

bienaventurados que de ellos será el reino de los cielos, según lo rezan las obras de misericordia: tiremos sí contra la vívora que se enrosca en el zarzal y provista de un parapeto inocula su veneno.

Y, á propósito, ¿la circular n.º 76 de 22 del mes próximo pasado, se ha cumplido, (á) empezado á llenar la lista que previene por el nombre de Federico Faerrón Baltodano? que es un empírico refinado en medicina, lo mismo que en todo lo demás; pero él cree que no ignora nada. Podrá apodarse con razón: Don *Sábelo Todo*. Entendámonos: el público pide cuenta, el público censura y clama porque se cumpla la ley y porque la tirantez que este pueblo sufre actualmente á causa de la parcialidad de la autoridad política ceda de punto. El solemne disparate de seguir causa por los trámites militares á José Rojas que se dice haber cometido el delito de injuria al Comandante por haberle echado muertas en la casa de don José García y cuando Rojas no estaba dado de alta, es un hecho que revela crasa y supina ignorancia porque ¿á qué viene juzgar en Consejo de Guerra ordinario á un individuo que por semejante acción, está sujeto á los trámites comunes y generales? Advirtiéndose que el doble papel de juez y parte, no se esquivó. Si no hubiera sido que el General en Jefe, siempre solícito, por el bien de sus conciudadanos, por un telegrama, ordenara que inmediatamente se pusiera en libertad á Rojas, todavía fuera víctima inocente del exceso de poder que ha desplegado en esta circunstancia el Coronel Urbina. Parece que vivimos en tiempos inquisitoriales; pero no, la mano benéfica y protectora del primer Magistrado de la Nación, aunque muy retirados del buen núcleo social de esta República, sabemos que toma interés en velar por la justicia y el orden de la ley que es su norma de acción, según lo ha manifestado.

(Continuará.)

EL PUEBLO VEJADO.

Rezagos en la Villa del Paraíso.

Hemos hablado ya de los atentados, abusos ó infracciones de la ley cometidos en la villa del Paraíso con motivo del sufragio popular para elecciones de primer grado; réstanos dar á conocer al público los pormenores más interesantes cometidos por entidades de mala ley en el asunto con-

creto, entidades que todavía las vemos por las calles revoloteando con a-sombrosa frescura sus infames bostones. Diremos:

A cada Junta de distrito se le dió su cuadernillo de ley sobre elecciones para que estuviera en autos de lo que debía hacer; conocida por dichas juntas la coacción ejecutada por el famoso Timoteo Solano como principal autoridad del Cantón, tanto sobre los sufragantes, y también en algo sobre las juntas, las cuales con semejante espectáculo, no hicieron más que decir: Amén. No pretendemos absolutamente que sea nula la elección (aunque así lo determina la fracción 3ª del art. 39 sección 6ª de la ley citada) porque los electores han entrado ya en pleno ejercicio de su nombramiento. Sigamos adelante.

Las víctimas conducidas violentamente a la cárcel por Solano, ignorando las patrañas y falsía de éste, ocurrieron a los Tribunales de Justicia a buscar el apoyo de la ley sobre el ultraje recibido; aquí ha sido Troya: sus sufrimientos y peripecias tomaron gran incremento por cuantos de Solano, costumbre antigua, hasta ser conducidos al cuartel de Cartago en medio de una escolta armada con cachillos, y como reos criminales, y dos de éstos, que se encontraba en San José; sabido es que se cruzaron telegramas para que vivieran amarrados del servicio que se les hizo prestar en la guarnición de dicho cuartel, como en tiempo santo en que estuvimos, comulgándolos con ruedas de molino, últimamente se les ha querido hacer creer que fué reforzo especial que se necesitó por el momento. Quien sabe si esto se pueda, siendo todos ellos, menos dos, mayores de cuarenta años. ¿Cómo querer dar por legal una acción que leyes expresas la prohíben? Los Tribunales de Justicia darán su fallo en el presente asunto; ya lo veremos.

La rara inteligencia del moustruo de su pueblo señor Solano, ha desaparecido del Paraíso, ojalá que como átomo que arrebató el viento, no vuelva a esparcir sobre este desgraciado recinto de honrados trabajadores, su credo político de vergonzosas maquinaciones, cesarán los cuentos y la población gozará de tranquilidad, colocados que sean en su lugar correspondiente ciertos satélites.—A propósito.—¿Cómo se nos convencerá que un solo individuo pueda dar cumplimiento a sus obligaciones, siendo a un mismo tiempo, Tesorero Municipal del Cantón, ayudante de una escuela, taquillero y empleado en ciertas comisiones secretas, que por lo mismo que son secretas las ignoramos?

UNOS VECINOS.

MUNICIPALIDAD.—La del Cantón del Paraíso en el corriente año ha estado entre sus mismos miembros en una contienda completa. Su presidente, don José M^o Quirós, ciudadano propietario, de recto juicio y de bien sentada reputación, ha luchado terriblemente defendiendo los intereses del pueblo sin permitir que éstos se convirtieran en patrimonio y protec-

ción de unos pecos. En las sesiones pasadas, con excepción de la celebrada el día 19 del corriente, correspondiente al quince del mismo, en que asistió a ella, el también muy conocido y honrado propietario, Regidor suplente, don Pilar Fernández, en que hubo unanimidad de opinión en los acuerdos, lamentamos las demás por el retroceso que está sufriendo el Cantón, debido a la discordancia de ellos; que se hace: debemos sufrir las consecuencias, gracias a cierto personaje que quiso que así fuera, para tener puesta su mano en todo.

Villa del Paraíso, 29 de abril de 1886.

Los mismos Vecinos.

CHIRIMITAZOS.

Bien montados en una *iztepeque*, pero bastante honrada, andábamos divirtiendonos en el campo, por lo que no nos fué posible concurrir a las fiestas de Semana Santa; mas algo podemos decir a cerca de ellas, pues uno de nuestros colaboradores (aunque no el más conspicuo, como dice don Juan Tenorio) nos ha proporcionado algunos datos. Según éstos las fiestas santas han estado este año más divertidas que las anteriores, pues parece que hasta las viejas la picaron por jugar, no solo dentro del templo sino también en las procesiones de la calle; esto aparte de los *jaleos* y de las miradas tiernas. A tal extremo llegó la diversión, que a las nueve de la noche del jueves y viernes santos, hubo necesidad de cerrar las iglesias. Las "tini-blas" no estuvieron tan oscuras, porque era tal el desorden que se preparaba, que fué necesario revocar la orden de apagar todas las luces del templo. ¡Pobre Jesús Nazareno! Su Sacratísimo cuerpo fué crucificado en el Calvario, bajo el poder de Poncio Pilato; y la posteridad no se ha conformado aun: lo crucifica en efigie, en medio de desórdenes populares, que son ultrajes a su memoria. Más valiera que la Iglesia no se pagara de exterioridades que a nada conducen, si no es a ganar dinero, y que se dejara de cometer "fraudes piadosos," dedicándose, como es de su deber, a enseñar con la palabra y el ejemplo la Moral Evangélica, depurada de errores, preocupaciones y mentiras!

Ha comenzado a emitirse como ley de la República el nuevo Código Civil. En el estudio y redacción de esta importantísima obra, han tomado parte los juriconsultos más notables del país. Se ha llenado, pues, un vacío que mucho se hacía sentir

ya en Costa Rica. Lo que resta es que alguien se ocupe de escribir un texto de derecho civil patrio adecuado para la enseñanza profesional de este ramo y explicativo del nuevo Código.

También se hace necesaria la elaboración de un nuevo Código Penal, pues el que existe está plagado de errores y, sobre todo, sustenta doctrinas antiliberales como la de erigir en delito la conspiración política é inmorales como la de ofrecer garantías y recompensas a los delatores de planes revolucionarios y eximir de responsabilidad criminal a los *ladrones caseros*.

Es de todo punto laudable el hecho de que el Gobierno haya comenzado a hacer economías por lo militar. Qué diferencia de otros tiempos, en que para economizar se principiaba primero por rebajar el exiguo sueldo de los pobres maestros de escuela, y después por cerrar todos los planteles de enseñanza primaria!

Rebagliati, en las dos funciones con que ha obsequiado a nuestra sociedad, ha demostrado dotes sorprendentes para tocar el violín. Bien merecida es la fama que desde Europa le precedía muy antes de que él visitara nuestra patria.

Al lado del señor Rebagliati, en las dos funciones dadas, ha figurado notablemente nuestro amigo Uricoechea, profesor de piano. Ambos artistas reciban nuestras más entusiastas expresiones de admiración.

Aun no se ha puesto en práctica en la Universidad, en cuanto a los estudios de derecho, la Ley Fundamental de Instrucción emitida el año pasado por el Congreso. Las leyes no se emiten para leerlas, sino para cumplirlas, pues de lo contrario carecerían de objeto.

Seria bueno que don Teodorico comenzara a desocupar la casa en que tiene establecida su tienda de comercio, al Oeste del Parque, pues no solo amenaza ruina,—porque no se crea que su inclinación es igual a la de la Torre de Piza que encontró casualmente su centro de gravedad,—sino también que es horriblemente fea, formando un verdadero contraste con el magnífico palacio que a un lado de la dicha casa ha construido Rudd para su vivienda y establecimiento de Fotografía. Ya la Policía ha tomado cartas en el asunto, previniendo a los interesados que dentro del término de treinta días contados de la te-

cha de la notificación, deben tener demolido aquel edificio, con apercibimiento de que si no lo hicieron, pagarán la multa de cien pesos y los gastos que la Policía invierta en la demolición."

Parece que en Santo Domingo de Turmesca se declamó, en la Semana Santa, contra los jóvenes estudiantes que criticaban por la prensa el retroceso y la mentira. La "Cátedra del Espíritu Santo," padre Benito, no debe ocuparse sino en enseñar el Evangelio: ella es una tribuna de paz, y no de polémicas y de insultos, que Jesucristo siempre rechazó. Hay más, padre Benito: el ejemplo es una de las enseñanzas más eficaces, y si por medio de él predicara el clero católico, bien seguros estamos de que hoy la Iglesia caminaria de otro modo.

Sumamente laudable son los esfuerzos de las Juntas de Educación del Hatillo y Mata-Redonda por proporcionar a las escuelas de sus respectivos distritos todos los elementos para la buena organización y el adelanto de la enseñanza. Los trabajos del edificio para las escuelas de ambos sexos del Hatillo, tocan ya a su término. Debemos hacer también honrosa mención de la Junta de Curridabat, que también se mueve en el sentido de hacer el bien a la juventud.

La publicación de "El Maestro" se ha suspendido por el término de un mes. De desearse sería que continuara su marcha, no ya con la inserción de editoriales metafísicos que para el efecto de la enseñanza no dan ningún resultado positivo, sino con escritos prácticos, y en tan claro castellano que todo el mundo los entienda.

A propósito.—También en "El Maestro" se pueden hacer economías, no pagando cincuenta pesos por cada editorial psicológico!

A propuesta del Ejecutivo, es de creerse que el Congreso abolirá los tratamientos de "Excelentísimo", "Honorable", "Ilustre", "Señoría", y otros que por ley y por costumbre se da a ciertos funcionarios y corporaciones públicas. Dice el Ministro Durán que estos tratamientos no se avienen con la sencillez que requieren las normas republicanas, y dice la verdad.

También a propuesta del mismo Ejecutivo, es de esperarse que se derogará el decreto n.º V de 26 de abril de 1880, que declara día feriado el 27 de abril. Dice el mismo Secretario Durán: "Esa fecha recuerda divisiones intestinas que han desaparecido ya, y que deben olvidarse para siempre."

IMPRESA DE LA PAZ.